

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35130** MADRID

Edicto.

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número, 11 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 177/12 referente al concursado "Nuevas Técnicas Estéticas Palma, S.L.", con CIF B-81835415, y domiciliado en la carretera de Fuencarral, km 44, edificio Tribeca, edificio 4B, local 1, 28108 de Alcobendas, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sala de vistas del juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- La Secretario judicial.

ID: A120069109-1